

STECyL-i DEMANDA UNA BAJADA DE RATIOS PARA LA VUELTA A LOS CENTROS EDUCATIVOS

Desde el sindicato señalamos que la actual situación de la educación como consecuencia del Estado de Alarma, es una razón más para disminuir el número de estudiantes por aula.

Para la Federación de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza – STECyL-i - la reducción de la ratio de alumnado por aula es una demanda sobre la que ha insistido desde el inicio de los recortes. La masificación en las aulas, la reducción de las plantillas del profesorado y el empeoramiento de las condiciones de la atención a la diversidad son consecuencias de la política de recortes que se ha mantenido durante casi una década en nuestra Comunidad.

STECyL-i defiende esta medida: **“La bajada de ratio por aula repercutirá positivamente en la labor educativa y aumentaría las posibilidades de una atención más individualizada y vital para que la atención a la diversidad no quede en papel mojado.**

Por si estos argumentos no fueran suficiente, la situación generada por el COVID-19, nos pone encima de la mesa, de una manera mucho más urgente, la imperiosa necesidad de reducir el número de alumnos y alumnas por aula. Debemos abordar un plan de recuperación educativo que debe ser ambicioso y debe contar con recursos suficientes. De lo contrario, las consecuencias para nuestra Comunidad serán incalculables”. Por otro lado, todas aquellas cuestiones referentes a la atención a la diversidad en términos generales y a la atención al alumnado NEAE y NEE en particular, están teniendo un evidente déficit en las actuales situaciones,

Desde el sindicato sostenemos que es innegable que las condiciones de la educación telemática conlleva un **incremento de la desigualdad educativa**, un retraso curricular en el conjunto del alumnado, acentuándose en aquellos casos afectados por la conocida “brecha digital” y provenientes de entornos socioeconómicos desfavorables. **La “brecha social” preexistente se ve ensanchada en estos tiempos por la suma de una “brecha digital”** que plantea numerosos e importantes retos para los que las Administraciones Públicas deben estar preparadas. En este sentido, las propias instrucciones remitidas por la administración, así como los acuerdos de la conferencia sectorial de educación, **hacen alusión a la necesidad de afrontar aspectos académicos de este curso en el siguiente.**

Por todo ello, desde STECyL-i consideramos que **sería una irresponsabilidad de la Consejería de Educación no implementar medidas educativas que permitan construir escenarios de vuelta a los centros educativos realmente inclusivos** y con recursos suficientes para que ningún estudiante se quede atrás. La Administración debe **realizar un esfuerzo para mitigar los efectos de la pandemia sobre la educación y poner la salud de las personas por encima de cualquier consideración.** Por ello se hace imprescindible una bajada significativa del número de alumnas y alumnos en las aulas de nuestra Comunidad y un incremento en el número de docentes. Una educación de calidad se consigue con profesorado motivado y que puede dedicar toda su atención a un número adecuado de alumnos y alumnas cada vez más diverso.

Secretariado de STECyL-i, 6 de mayo de 2020

En su nombre, Christina Fulconis. Portavoz